

DON FRANCISCO VERDIN DE MOLINA

(Un obispo murciano en el Méjico virreinal)

POR

FRANCISCO CANDEL CRESPO

Capellán del Ejército del Aire

“Don Francisco Berdín y Molina, Penitenciario y Provisor de Murcia, tomó posesión de esta Silla en 2 de junio de 1666 y fue trasladado a Michoacán el 17 de marzo de 1674, donde falleció a los once meses”.

(Hernández, Francisco Javier S.J. «Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas». Bruselas, 1879, pág. 73).

Esta breve referencia, junto a la que Pío Tejera publica en su “Biblioteca del murciano” (1), aguijonearon mi curiosidad sobre la vida y actuaciones de este Obispo murciano en el Méjico virreynal y, deseando ante todo conocer sus actuaciones al frente de la diócesis de Guadalajara, escribí al culto ingeniero doctor don Ricardo Lancaster y Jones, quien amablemente me remitió lo que los historiadores eclesiásticos mejicanos escriben sobre Verdín de Molina; debiendo aclarar que el apellido primero de nuestro Obispo lo he visto igualmente escrito con B que con V, aunque al cotejar su firma en documentos de la época he visto que él siempre lo escribía de la segunda manera y así lo he de hacer también yo.

Las noticias recibidas de Méjico también eran —en lo referente a los primeros años— contradictorias e incompletas (2), por lo que decidí acu-

(1) «Berdín de Molina, Don Francisco. Natural de Murcia; Obispo de Guadalajara y Michoacán. Vémosle incluido entre otros murcianos ilustres en el cultivo de las letras, en el número del «Diario de Murcia» correspondiente al 20 de enero de 1792» (Tejera, José Pío, «Biblioteca del Murciano», Madrid, 1922. Tomo I, pág. 90).

(2) Dávila Garibi, J. Ignacio: «Apuntes para la historia de la iglesia de Guadalajara». Tomo 2.º, pág. 501 (Méjico, 1961) y Buitrón, Juan Bautista: «Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia. Méjico, 1948, pág. 129.



dir a las fuentes directas que estuvieran a mi alcance y recabar de personas competentes de Murcia la ayuda necesaria... Burla burlando como quien no quiere la cosa empecé a familiarizarme con la figura del Obispo Verdín y a encontrar referencias a ella con cierta abundancia en los archivos murcianos, lo que me animó a pasar de un breve artículo periodístico como al principio escribiera, a este intento de ensayo biográfico que confío tenga aceptación, al menos en el selecto y reducido grupo de lectores de revistas especializadas.

NATURALEZA Y FAMILIARES

El primer punto que me interesa aclarar ante todo era la naturaleza del Obispo Verdín, porque si bien Pío Tejera lo da como murciano, la frase equívoca de Dávila Gabiri me ponía en guardia:

«Se sabe ciertamente que nació en España, en la Ciudad de Cartagena, pero se ignora la fecha de su nacimiento y los nombres de sus progenitores».

Debo hacer la aclaración para quienes no lo saben, ni tienen obligación de ello, que la antigua sede episcopal de Cartagena, está trasladada perpetuamente a Murcia desde el año 1291.

Durante meses he rebuscado en los archivos de las viejas parroquias de Murcia (algunos de ellos muy mermados en sus fondos en el año 1936) y no he encontrado ni la menor referencia; me encontraba un tanto desalentado cuando vine a encontrar la ansiada solución en el Libro Capi- tular del Ayuntamiento de Murcia del año 1665:

«Margen: Don Francisco Verdín, Obispo de Guadaluaxara: Entró en este Ayuntamiento el señor don Francisco Verdín y Molina, Canónigo desta Sta Ig^a electo Obispo de la Ciudad de Guadaluaxara en Nueva España y habiendose sentado en el banco derecho inmediato al Caballero Regidor más antiguo que en él se halló dió cuenta a esta Ciudad, como Su Magestad (Dios le guarde) le había hecho merced de presentarle en el Obispado de Guadaluaxara en la Nueva España y que estas honras y las demás que esperaba recibir de Su Magestad las debía a SER HIJO DESTA CIUDAD y que su mayor interés sería el que esta Ciudad le mandase en todos los puestos que ocupare, donde experimentará su voluntad». (Ordinario martes 10 de Febrero de 1665).



Una comparecencia notarial, ante el Obispo Martínez Zarzosa, en 1651, para declarar sobre las virtudes del lego franciscano Fray Martín Pérez de Armentía, nos aclara el año de nacimiento de Verdín de Molina (1624) puesto que declara tener "unos veintisiete años" y el nombre de sus padres: Juan Bautista Verdín y doña Beatriz de Molina y Aguado, naturales y vecinos de Murcia; el primer apellido es uno de los muchos que se han perdido en Murcia, no así el de Molina, que figura entre los reseñados por Cascales (3). En el mismo documento se declara ser nuestro biografiado el único hijo varón que tuvieron sus padres.

Sus hermanas fueron cuatro: Josefa, Nicolasa, Dorotea y Jerónima (se dirían nombres tomados del teatro de Lope de Vega); las dos mayores contrajeron matrimonio con linajudos caballeros murcianos, mientras que las dos menores fueron monjas profesas en el antiguo y nobilísimo cenobio de Justinianas de Madre de Dios de Murcia (4).

JOSEFA VERDIN Y MOLINA contrajo matrimonio con Baltasar Fontes de Albornoz y Carrillo, hijo de Baltasar Fontes de Albornoz y Avilés y de Isabel Carrillo de Albornoz Manuel Marín y Roda (5); no nos consta documentalmente que este matrimonio tuviera descendencia, pero sí sabemos, porque lo cantan las actas capitulares, que Baltasar Fontes de Albornoz fue Caballero Regidor del Ayuntamiento de Murcia, durante varios años, que colaboró eficazmente, incluso con su presencia, a la reconstrucción de la Contraparada (6) y que era primo hermano del piadoso caballero Don Antonio Riquelme y Pagán, fundador del Convento de Padres Capuchinos de Murcia, a cuyo acto de inauguración asistió (7); sabemos por último que Josefa Verdín, feligresa de la parroquia de Santa María, después de hacer testamento ante Pedro Escámez, falleció en Murcia el 4 de octubre de 1670.

(3) «Los Molinas de Murcia descienden de Aragón, como lo escribe Zurita en sus Anales, en el Cap. 28 del libro IV... Usan por armas los de este linaje, en campo azul una torre de plata, y al pie de ella media rueda de molino, y en lo alto y en los costados tres lirios de oro, y por orla ocho aspas de oro en campo rojo» (Cascales: «Discursos históricos», edición 1874, pág. 429).

(4) Constituye este convento una singularidad monástica en España, fundado en 1490 por el deán de la Catedral de Murcia, don Martín de Selva, con las Constituciones de los Canónigos Regulares de San Jorge «in Alga» de Venecia. Sólo tres monasterios cuenta hoy esta Orden en toda la Iglesia: los de Murcia, Cuenca y Onil (Alicante); en el de Murcia profesaron damas de las más nobles familias de la ciudad y reino de Murcia; sus cuantiosos bienes fueron pasto de la desamortización en 1836.

(5) Fontes y Fuster, Enrique: «Nuestra heráldica», Murcia, 1933, pág. 56.

(6) Frutos Baeza, José: «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo». Murcia, 1934, pág. 139.

(7) Emilio M.^a de Sollana, O. F. M. Cap.: «Los capuchinos en Murcia». Estudios Franciscanos. Barcelona (Sarriá), 1962, pág. 27.



NICOLASA VERDIN Y MOLINA, la otra hermana casada del Obispo, contrajo matrimonio con Don Antonio Ferro, de ascendencia genovesa; este matrimonio fue más prolífico que el anterior, porque le conocemos cinco hijos: Don Francisco Ferro y Verdín, Canónigo de la Catedral de Murcia, sucesor de su tío en la Prebenda; Don Juan Ferro y Verdín, del que no sabemos si tomó estado; Doña Mariana Ferro y Verdín, que casó con Don Antonio Ferro y Carnalla (acaso pariente suyo); Doña Nicolasa Ferro y Verdín, que aparece como soltera en el reparto de los bienes de su hermano el Canónigo en 1726 y Doña Beatriz Ferro y Verdín, que siguió el camino del claustro, profesando como sus tías en el Convento de Madre de Dios de Murcia, donde aparece ocupando cargos de Comunidad hasta finales del siglo XVII (8).

NICOLASA VERDIN Y MOLINA falleció el 9 de noviembre de 1666 y fue enterrada según su piadoso deseo en la iglesia de los Padres Mercedarios de Murcia (9).

DON ANTONIO FERRO, al que sus contemporáneos llaman, incluso en papeles oficiales, El Viejo o El Mayor, sin duda por diferenciarlo de algún pariente que se llamara lo mismo que él, debió de ser hombre de significación social en la Murcia del siglo XVII porque le vemos actuar como "Síndico y Fabriquero" del Convento de Capuchinos, cargo que ostentaban en aquel entonces los personajes de más representatividad social y en 25 de junio de 1650 se excusa de ocupar el cargo de Mayordomo del Pósito de trigo que le quiere conferir el Ayuntamiento (10). Buena prueba de la nobleza y caudales del apellido Ferro es que, aún en la actualidad, subsiste en el campo de Torre Pacheco, pedanía de Roldán, un caserío llamado Lo Ferro...

¿Eran nobles los ascendientes del Obispo Verdín cuando vemos a sus dos hermanas mayores realizar tan ventajosos matrimonios? Tal vez, o quizás influyeran los relevantes cargos que su hermano ocupara durante largos años en la diócesis de Cartagena.

Además del Canónigo Don Francisco Ferro y Verdín, encontraremos un Don Juan Verdín y Codaz, que acompaña al Obispo como secretario de cámara; tal vez sería hijo de algún pariente cuya memoria no ha llegado a nosotros.

(8) «Libro 2.º de Elecciones de Abadessas y demás Oficiales del Convento de Madre de Dios de Murcia y que comienza año 1641» (Archivo del convento citado).

(9) Archivo Municipal de Murcia, Índice de Protocolos. Tomo 1.º, folio 56.

(10) Archivo Municipal de Murcia. Libro Capitular del año 1650.



En el mismo Coro de la Catedral murciana y por los días del Obispo Verdín, ocupaba una "Ración Entera" un primo suyo: Don Octavio Verdín y Alcaraz, al que el Obispo cede su casa, suplicando al Cabildo le cobre la misma renta que a él (11).

El "Libro 2.º de elecciones de Abadesas y demás Oficialas del Convento de Madre de Dios de Murcia", nos ha proporcionado interesantes noticias de las dos hermanas monjas del Obispo Verdín, Dorotea y Jerónima.

La mayor, DOÑA DOROTEA (siempre se firma así) sale elegida para el cargo de enfermera el 7 de julio de 1648, en histórica elección, presidida por su hermano, a la que me he de referir después; desde esta fecha hasta 1697 en que aparece como discreta, figura en casi todos los trienios con cargos de responsabilidad, destacando su elección como abadesa los trienios de 1674 a 1677 y de 1682 a 1685.

El 3 de noviembre de 1669, juntamente con su hermana Jerónima, figura como fundadora de un vínculo, "con poderes del Ilmo. señor Obispo de Guadalaxara", integrado por 171 tahullas y 28 brazas (12).

DOÑA JERONIMA VERDIN Y MOLINA. Debió de ser la menor de todos los hermanos y fallecer de avanzada edad, porque todavía el año 1706 aparece con cargos de importancia en su convento, del que había sido abadesa durante cuatro trienios: 1677, 1691, 1697 y 1703.

En su lugar oportuno indicaré los legados hechos sin duda por el Obispo Verdín o por sus albaceas testamentarios al viejo Convento de Madre de Dios en el que como he indicado ocuparon cargos de importancia sus hermanas y sobrina durante más de medio siglo... Pero ahora, como prueba anecdótica del interés que Verdín tuvo por el convento, aduciré una noticia encontrada en uno de los Libros Capitulares del rico archivo de la Catedral de Murcia:

«El señor don Francisco Verdín Canónigo pidió al Cabildo le mande dar los damascos de la Iglesia (Catedral) p^a adornar la del Convento de Madre de Dios en la festividad del Sr. San Jorge; votose por agallas y se hallaron tres negras y las demás blancas con lo que quedó contradicha dicha petición» (Cabildo Ordinario 23 de Abril de 1653).

(11) Archivo Capitular de la S. I. Catedral de Murcia. Libro Capitular de 1665.

(12) Archivo Municipal de Murcia. Índice de Protocolos. Tomo 1.º, folio 57.



ESTUDIOS Y GRADOS ACADEMICOS

Tengo por indudable que el Obispo Verdín cursó los estudios eclesiásticos, al menos en sus primeras fases (Humanidades y Filosofía) en el "Colegio Seminario del Señor San Fulgencio" de Murcia, fundación del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo en 1592

La desaparición del archivo del Seminario me impide confirmarlo de un modo apodáctico. Los Libros Capitulares de la Catedral podrían habernos proporcionado la noticia de su ingreso en el Seminario fulgentino si hubiera disfrutado de las llamadas entonces "Becas de gracia" en cuya concesión tenía parte el Cabildo Catedralicio, pero tal vez la posición desahogada de los suyos hizo que estudiara sin tener necesidad de acudir a estos auxilios.

Lo que sí consta positivamente, por testimonio del propio Verdín, es que obtuvo la Licenciatura en Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca. Como veremos más adelante, al intentar el Canónigo Magistral de Murcia, Don Sancho de Colodro, impugnar la elección que ha hecho el Cabildo de Don Francisco Verdín como Vicario Capitular, aduce que no tiene Grados Mayores... A lo que contesta nuestro biografiado "que los tiene como Licenciado en Derecho Pontificio por la Universidad de Salamanca"... ¿Quién tenía la razón? Parece ser que el Magistral Colodro, porque consultado el Canónigo Archivero de dicha ciudad, Don Florencio Marcos, me dice en carta del 5 de julio de este año: "En el Archivo Universitario tenemos ficheros de los Licenciados y Doctores, y no existe ficha de este personaje, ni en Berdín o Verdín ni en Molina; esto quiere decir que aunque lo afirme él mismo aquí no existe constancia de su licenciamiento".

¿Habremos por ello de tachar a nuestro biografiado de carencia de la "scientia débita"? En modo alguno, porque como veremos, sus actuaciones de gobierno lo acreditaron de hombre experimentado o "avisado", como diría la Santa de Avila.

CANONIGO DE MURCIA

El magnífico retrato del Obispo Verdín de Molina, conservado en la Galería del Palacio Episcopal de Guadalajara, le llama "Canónigo Penitenciaro" de la Catedral de Murcia; también aceptan este nombramiento

(13) Dávila Garibi, o. c.



Hernández y el Sr. Dávila Garibi (13); en cambio me extrañaba que un curioso ms. del Ayuntamiento de Murcia lo llame Canónigo a secas... Busqué en el Archivo Capitular de Murcia los legajos correspondientes a la provisión de la Canongía Penitenciaria y no dí con el nombre de nuestro biografiado entre los que la ocuparon por oposición, porque como veremos seguidamente la Prebenda ocupada por Verdín lo fue de gracia y de provisión pontificia. ¿A qué puede deberse tal error, tal vez propalado con la mejor voluntad por los amigos y parientes del Obispo Verdín? Veámoslo: en sesión capitular del 22 de septiembre de 1648, apenas terminada la terrible epidemia de la "peste valenciana" que azotó a Murcia, se puede leer: "Que por ausencia del señor Penitenciario, atienda el confesonario durante las horas de Choro el señor Don Francisco Verdín, Canónigo desta Sta. Iglesia" y pocos días después, como ampliando la noticia leemos:

«Que el señor Don Francisco Verdín y Molina asista al confesonario todos los días por el dicho señor Don Diego Texada y le señalaron un real de a ocho de plata por cada día y se le pagará por cuenta de la plana del dicho señor Don Diego Texada y habiendosele hecho notorio al dicho señor Don Francisco Verdín, Canónigo, dixo que aceptaba el asistir al confesonario todos los días y que el estipendio y emolumentos que el C^o señalara por la ocupación hacía gracia del a la Fábrica de la Sta Ig^a para ayuda de sus grandes gastos».

Dos años antes de estos hechos, concretamente el día 8 de junio, viernes, de 1646, toma posesión nuestro biografiado de la Canongía que le había conferido el Papa Inocencio X (el del maravilloso retrato de Velázquez) "Datum Romae 7^o Idus Februarii anno Dómini millésimo sexcentésimo quadragésimo quinto"... La solemne ceremonia, presidida por el Deán del Cabildo Cartaginense, Don Dionisio de Esquivel y Otazo, tuvo lugar con toda la pompa que se usaba en aquellos dorados días del siglo XVII, barroco y triunfalista, "sentándolo en la silla perteneciente a su Prebenda, con mucho aplauso, tocando el órgano y las chirimías y derramando dinero" (folio 147 vto. Libro 16 de Acuerdos Capitulares).

Aunque nos parezca cosa rara, lo era frecuente entonces, el nuevo prebendado todavía no era sacerdote y tanto las Letras de Roma como el acta de posesión repiten reiteradamente: "Clérigo de Menores Ordenes y Licenciado en Derecho Pontificio". ¿Cuándo recibe Verdín de Molina la ordenación sacerdotal? Estimo muy probable que poco después de su toma de posesión, aunque la falta de actas capitulares desde el mes de abril de 1657 a junio de 1658 nos impiden conocer la fecha exacta



así como el Obispo que debió de ordenarle; por tanto las fechas de ordenación han de colocarse entre la toma de posesión (8 de junio de 1646) y la designación como Vicario Capitular (2 de julio de 1648).

A fuer de buen murciano, amante de su tierra, debió nuestro Verdín de sentirse como el pez en el agua al tomar posesión de su Prebenda en la Catedral de Murcia, a la que no muchos años antes había descrito encomiásticamente el Licenciado Cascales:

«Labor hermosa y fuerte, de soberbias naves, riquísimo retablo de imaginería, espaciosísimo plano entre dos rejas costosísimas de hierro antorchadas y con artificioso follaje, cubiertas de oro, coro y trascoro insignes, gran número de capillas, y las más muy suntuosas, y principalmente lo es la del Marqués de los Vélez, digna de ser visitada de curiosos y línceos ojos...».

Apenas gustadas las mieles de la recién obtenida Prebenda, el 5 de octubre de 1646, tiene Verdín un recio disgusto con el Deán, disgusto que debió revestir caracteres un poco escandalosos cuando el Cabildo, en reunión extraordinaria, acuerda imponer al flamante prebendado "la multa de cuarenta ducados en favor de la Fábrica" (14).

GOBERNADOR DEL OBISPADO (1648)

Una de las pruebas más duras y terribles porque haya pasado la ciudad de Murcia, con haber sido muchas las sufridas a través de los siglos, lo ha sido sin duda la peste de 1648 que llegó a dejar casi despoblada la ciudad y en la que perecieron al decir de algún autor más de 24.000 personas... Una de las víctimas de esta epidemia lo fue el celoso Obispo de la diócesis, Don Juan Vélez de Valdivieso, quien no consintió en abandonar su rebaño...

El Cabildo Catedralicio también experimentó el zarpazo de la fiebre, quedando reducido a seis capitulares, ya que además de muertos y enfermos, no faltaron algunos señores que marcharon a Chinchilla y Albacete, pretendiendo, en contra de los que en Murcia quedaron fieles a su deber, ostentar la representación del Cabildo.

Uno de los pocos que permanecieron en Murcia fue nuestro biografiado y al reunirse el Cabildo para la elección de Vicario Capitular, por fallecimiento del Obispo, fijaron sus ojos para aquel difícil cargo en el

(14) Archivo Capitular de la S. I. Catedral de Murcia. Libro Capitular de 1646. Cabildo extraordinario del 5 de octubre.





Retrato del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdín de Molina que se conserva en la Galería Iconográfica de la Metropolitana Catedral Basílica de Guadalajara (Méjico)



joven prebendado, saliendo elegido Vicario Capitular el 2 de julio de 1648 (15).

Una nueva prueba de su interés por el Convento de Madre de Dios la encontramos en la curiosa acta que seguidamente transcribo, tomada del "Libro 2.º de elecciones de Abadesas":

«En la Ciudad de Murcia tres dias del més de Julio de mil seiscientos cuarenta y ocho años, el señor Don Francisco Verdín y Molina Canónigo de la Sta. Ig^a de Cartagena Provisor y Vicario General de ella y todo su Obispado. Estando en la puerta reglar del Convento de Monjas de Madre de Dios desta dicha Ciudad, mandó comparecer ante sí a las relixiosas de dicho Convento para el proyecto de nombrar Presidenta y demás Oficalas dél, por cuanto Doña Isabel Faxardo, Abadesa y otras Relixiosas que exercian oficios en dicho Convento se avian muerto del contagio».

Verificada la elección sale elegida la Madre Isabel Carles y como enfermera la propia hermana del Vicario Capitular, doña Dorotea Verdín, como tenemos dicho.

Otro acto, más tumultuoso sin duda, tuvo también que regular Verdín por aquellos días: el entierro, en olor de multitudes, del lego franciscano Fray Martín Pérez de Armentia, héroe de la caridad en la epidemia; el imprudente fervor de las buenas gentes llegó al extremo de querer cortar pedazos de su hábito y hasta trozos de su cuerpo, para venerarlos como reliquias:

Hubosé de valer el Vicario General de su autoridad FULMINANDO CENSURAS sin olvidar otras providencias para atajar el daño que amenazaba el desahogo de la devoción que ya se explicaba en el empeño de cortar algunas porciones de su cuerpo» (16).

Como veremos más adelante, en esto de amenazar con censuras llegó a ser nuestro biografiado un verdadero especialista...

El día 21 de septiembre se cantaba solemnemente el "Te Deum" por el final de la epidemia, aunque las gentes tardaron todavía bastante en regresar a la ciudad y ésta en volver a sus actividades normales.

Recién regresados el Deán y demás Canónigos que habían huído, pretenden invalidar la elección de Verdín, incluso acudiendo al Nuncio de

(15) Ibidem. Libro Capitular de 1648. Cabildo extraordinario del 2 de julio.

(16) Blanco, Fr. José Tomás: «Ave del Paraiso. Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Martín Pérez de Armentía, religioso lego de esta provincia, de ilustre santidad», en Valencia año 1739.



Su Santidad, aunque la respuesta que éste obtiene cuando pide informes a los electores deja a Verdín en muy buen lugar: "Por ser persona en quien concurren las partes y calidades necesarias para el uso y ejercicio del dicho oficio como lo ha hecho y hace con general aceptación".

Algo de esto trasciende al Cabildo Municipal (la otra potencia de la ciudad) ya que la sesión capitular del 21 de julio alude a una cierta "proposición al Cabildo Eclesiástico acerca de la división de los señores capitulares" (17).

Como prueba del rigor con que se llevaron durante el tiempo del contagio las normas sanitarias emanadas de la autoridad civil, voy a transcribir un acuerdo del Ayuntamiento que hace referencia a nuestro biografiado:

«A petición del Sr. Don Francisco Verdín y Molina, Canónigo de la Sta Iglesia de Cartaxena y Provisor desde Obispado en que pide licencia para entrar en esta Ciudad alguna cantidad de ropa que tiene en la hermita de N^a S^a de la Fuensanta donde asistió con su familia algunos días. La Ciudad lo cometi6 al señor Don Melchor de Roda, Regidor para que se informe si la dicha ropa está sana y sin sospecha de contagio y siendo así dé orden para que entre en la Ciudad y para ello se le di6 comisi6n en forma» (18).

Buena prueba del número elevado de fallecidos en la epidemia la tenemos en la proposición que Verdín hace al Cabildo Catedralicio el 15 de septiembre de 1648: "Que se hagan nuevos cimiterios por estar del todo llenos los desta ciudad" (19).

EL RIGOR DE LAS CENSURAS

Uno de los conventos más despoblados por razón de la epidemia lo fue el de Padres Capuchinos, fundado el 25 de junio de 1616, gracias a la generosidad del caballero murciano Don Antonio Riquelme Pagán. Después del contagio, los superiores de la Orden lo habían repoblado con religiosos procedentes de Conventos de Cataluña entonces en guerra contra la ineptitud de Felipe IV y sus ministros. Numerosas bandas de desertores de la guerra de Cataluña arrasaban las haciendas de la huerta de Murcia, por lo que hubieron de tomarse medidas extremas contra ellos.

(17) Archivo Municipal de Murcia Libro Capitular de dicho año.

(18) Ibidem. Cabildo ordinario, martes 15 de septiembre de 1648.

(19) Archivo Capitular de la S. I. Catedral de Murcia. Libro Capitular de 1648.



El día 9 de enero de 1649 tuvo lugar un hecho lamentable. Frutos Baeza, historiador de Murcia, lo consigna así:

«Reunida hallabáse la Ciudad en Cabildo el 7 de Enero de 1649, cuando el Corregidor Don Fernando Varona y Pacheco, que lo presidía, recibió urgente aviso de que en el Convento de Capuchinos habianse refugiado cuatro bandidos catalanes. Suspendiose en este momento el Cabildo, y el Corregidor con bastante número de caballeros regidores y jurados marchó hacia el Convento.

Llamó fuertemente a la puerta sin resultado. Volvió a llamar y pasado algún rato, se abrió el portón y junto a él, obstruyendo el paso y negando la entrada se agolpó la Comunidad entera al frente de la cual se encontraban el Provisor Don Francisco Verdín y el Deán Don Dionisio Esquivel, dueño del huerto próximo al monasterio.

Violenta y atolondradamente abrieronse camino Corregidor y regidores sin parar mientes en la calidad y buena opinión de las personas que allí estaban y en tal guisa hicieron un prolijo reconocimiento en el edificio y huerto del monasterio... Corridos y chasqueados el Corregidor y los suyos hubieron de resistir la siguiente filípica que les fulminó el indignado Deán: «Gente inícuo y vil de mala generación y prosapia ¿Que os ha obligado a hacer una moción como esta sin fundamento para que toda la Ciudad se mueva y ponga a pique de perderse con el estado eclesiástico? ¡Si yo gobernara os castigara como mereceis y os pusiera en la horca!

El Provisor, por su parte, asintiendo con el gesto a tales palabras, añadió que, en efecto, «para la cisma de Inglaterra no habian sido tantas causas»...

El Cabildo Catedralicio, pese a sus seculares divisiones, se puso totalmente de parte de los agraviados Capuchinos como de su Deán y de nuestro biografiado y así lo hizo constar en acta. Aquella misma noche se publicaron sendas excomuniones contra el Corregidor y demás caballeros capitulares que le habían acompañado en tan desdichada pesquisa... El Ayuntamiento, aunque dando una versión más benigna de su imprudencia, no dejó de reconocerla y aceptó con humildad la reprimenda; todo al cabo quedó arreglado tras largas justificaciones...

Al ocupar la sede cartaginense el nuevo Obispo, Don Diego Martínez Zarzosa, y nombrar su Vicario General (Don Manuel Vergara y Monte-Resa) encomienda a Verdín el honroso cargo de Visitador del Obispado (17 de julio de 1654) y poco antes el de "Administrador de los Censos y Propios de la ciudad de Murcia", aunque éste más bien parece habérselo cometido el Cabildo Catedral.



Las calamidades públicas continúan arremetiendo fieramente contra la ciudad del Segura; no deja de sobrecogernos la noticia de que el Santísimo hubo de ser trasladado a la Torre, donde se celebró el Coro hasta que las aguas y el lodo de la inundación de San Calixto (14 de octubre de 1651) se pudieron retirar de nuestro primer templo.

En la sesión capitular del Ayuntamiento del 10 de febrero de 1652 se puede leer:

«Don Francisco Lucas y Don Francisco Berdín y Molina, Chantre y Canónigo de la Sta. Iglesia conbidan a la Ciudad para la traslación del Smº Sacramento de la Torre a la Capilla Mayor desta Sta Iglesia».

Antes, el 11 de noviembre de 1650, se ha encomendado por el Cabildo a nuestro biografiado la revisión de las cuentas del "Colegio Seminario del Señor San Fulgencio", cuyo Rector lo era por aquellos días del XVII el famoso clérigo poeta, Jacinto Polo de Medina.

Las actas capitulares del Cabildo Catedralicio así como las del Ayuntamiento, registran con cierta frecuencia intervenciones de Verdín de Molina como comisionado en invitaciones y comunicaciones oficiales, lo que indica al par que el prestigio que goza en el cuerpo Capitulare sus excelentes relaciones con el Ayuntamiento de la ciudad del que forman parte como Regidores amigos y parientes de Verdín. Tal vez la comisión capitular más importante por aquellos años sea la toma de posesión del Obispado de Cartagena que efectúa con poderes del nuevo Prelado, Don Andrés Bravo y Salamanca el 30 de noviembre de 1656.

GOBERNADOR DEL OBISPADO DE PLASENCIA

Al leer el rótulo del retrato de Verdín del Palacio Episcopal de Guadalajara me llamó la atención un cargo ostentado por nuestro biografiado: "Gobernador del Obispado de Plasencia", pero vino a sacarme de dudas el curioso ms. del Ayuntamiento de Murcia donde se da cumplida razón de dicho cargo:

«Don Francisco Verdín de Molina Canónigo desta Sta Iglesia fue Provisor, Gobernador y Vicario General sede vacante y Provisor, Gobernador y Vicario General de la Sta Iglesia de Plasencia, por ausencia de su Obispo el señor Crespí de Vallaura que fue llamado a Roma de orden de S. M. el Rey Felipe IV a solicitar la definición del Misterio de la Concepción, por cuya ocasión llamó a nuestro señor Verdín para que le



governarse aquella diócesis por la entera satisfacción que de sus operaciones tenía, las que habia experimentado quando ambos hizieron misiones, siendo el Sr. Crespí Obispo de Orihuela y el señor Verdín Canónigo de Murzia, de cuya silla le sacaron para Obispo en Indias de las dos santas Iglesias de Guadalupe y Michoacán, donde murió año de 1675» (20).

Efectivamente esta afirmación nos descubre una nueva faceta en nuestro biografiado: su predicación, que debió de ser muy notable para llamar la atención a un predicador tan excelente como lo era el Obispo de Orihuela. El notable historiador Don Gonzalo Vidal Tur, en su documentadísima obra "Un Obispado español: el de Orihuela-Alicante", nos dice en la página 239 del Tomo 1.º:

«Murcia, la vecina Ciudad de Orihuela, conoció la justa fama del señor Crespí e invitándole para una misión que fué aceptada, el Prelado de Orihuela ayudado por el P. Jerónimo López S.J. en los primeros días de Enero de 1657, la comenzó y perduró dos semanas en el templo parroquial de San Bartolomé, etc».

Aunque no cita la intervención del señor Verdín explícitamente debió de darse ya que el anónimo autor del ms. del Ayuntamiento no hubiera apuntado este extremo. El Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de enero de 1657 comisiona a Don Francisco Tomás Galtero y Don Fernando Galtero, Regidores y Don Francisco Pareja Marín, Jurado, para que den la bienvenida al Obispo de Orihuela en nombre de la ciudad (21).

La desaparición del archivo de San Bartolomé de un curioso ms. que reseñaba los pormenores del acontecimiento misional nos impide documentar este interesante extremo en la vida del Obispo Verdín de Molina.

«El señor Don Francisco Verdín y Molina, Canónigo dixo como el señor Obispo de Plazencia le habia enviado a llamar p^a que le asista en el gobierno de aquel Obispado y que daba cuenta de ello al Cabildo y le pedía su beneplácito y ofrecía que si alguna cosa se ofreciese en su servicio lo haría así en dicho Obispado como en Madrid y otras partes donde hacia su viaje».

La distinción otorgada al antiguo Obispo de Orihuela, de quien ya se sabía que estaba de Embajador en Roma, hace sospechar, fundada-

(20) Archivo Municipal de Murcia: «Historia de los Obispos, Catedral y Ordenes religiosas en Murcia». Curioso ms. anónimo del que han bebido todos los historiadores locales. Signatura 1-5-3.

(21) Archivo Municipal de Murcia. Libro Capitular de dicho año.



mente al Cabildo de Murcia, que no ha de tardar en rondar una mitra rutilante sobre la cabeza de Don Francisco Verdín:

«El señor Deán en nombre del Cabildo respondió se holgaría de todos sus aumentos y que ofreciéndose la solicitud de algunos negocios se le daría aviso para que se hiciesen las diligencias» (22).

La afortunada circunstancia de contar con un buen amigo y eficiente colaborador de mis trabajos en el M. I. Sr. Don Manuel López y Sánchez-Mora, Canónigo Archivero de Plasencia, me ha proporcionado valiosos datos sobre la actuación de Verdín al frente de la diócesis placentina.

Al Cabildo de Plasencia debió de llegarle hasta donde duele que el Obispo Crespi les impusiera un Gobernador Eclesiástico nada menos que de la lejana Murcia, si bien hay que hacer la salvedad que el Obispo no había tenido tiempo de conocer al personal de su nueva diócesis; al recibir carta del señor Crespi despidiéndose para Roma acuerdan por las buenas "proponer como Gobernador Ecc^o al Dr. Don Antonio Sánchez, Provisor que es hoy, por la experiencia que tiene en los negocios deste Obispado" (23).

El nombramiento de Verdín de Molina venía a tirar por tierra tales proyectos y en consecuencia bien pronto surgirían las dificultades...

El 1 de septiembre de 1659 "vióse por los dichos señores (del Cabildo) una carta del Dr. Don Francisco Verdín de Molina, Gobernador y Provisor de este Obispado que escribe desde Cabezuela donde fue a convalecer de la enfermedad que tuvo en esta ciudad...". Por esta carta sabemos que el clima de Plasencia no debió de sentar bien al flamante Gobernador Ecc^o y que hubo de buscar una convalecencia a treinta kilómetros de la ciudad del Jerte... El Cabildo no accede a la petición que les hace del médico capitular "por aver muchos enfermos en la ciudad y en particular cuatro señores Capitulares que ahora lo están".

Por lo visto debieron de continuar los achaques de Verdín en la bella tierra extremeña, porque en 10 de octubre y 12 de diciembre de 1659 se alude claramente en las sesiones capitulares a "los continuos achaques y enfermedades que aquejan al señor Don Franc^o Berdín, Gobernador Ecc^o deste Obispado".

Más adelante, en 7 de octubre de 1660 se lee:

(22) Archivo Capitular de la S. I. Catedral de Murcia. Libro Capitular de dicho año.

(23) Archivo Capitular de la S. I. Catedral de Plasencia. Libro de Actas n.º 24, folio 305 vto.



«Acordaron se escriban Cartas Capitulares a las Iglesias de Castilla y León, consultándoles sobre la pretensión que tiene el Gobernador deste Obispado de aver de dar llamamientos, presidir y votar en la provisión de la Canongía Magistral de púl-pito que está vaca y se ha de proveer».

Por lo visto este asunto apasionaba a Verdín y le quitaba el sueño —como vulgarmente se dice— porque con fecha 3 de agosto del mismo año había escrito a su Cabildo de Murcia haciéndole la misma consulta a la que, cautamente, el Cabildo murciano acuerda no contestar, con las siguientes frases:

«Acordaron no se conteste por aora al señor Gobernador del Obispado de Plasencia en razón de la provisión de la Canongía Magistral de dicha Santa Iglesia».

No mucho tiempo después se recibe en Murcia la “Carta Capitular”, acordada por los prebendados placentinos y tampoco se contesta a ella... Pero por lo visto seguían las disensiones, ya que el 24 de diciembre de aquel accidentado año 1660, como una especie de humorístico aguinaldo, recibe el Cabildo un oficio de Verdín:

«Puestos edictos por el Cabildo para la provisión de la Penitenciaría se notificó a dichos señores un auto del Gobernador del Obispado por el cual manda pena de excomunió «latae sententiae» y de mil ducados de plata a cada Capitular y mil ducados al Cabildo para que no innoven en la provisión de dicha prebenda, ni hagan Cabildos preparatorios para ello».

Pasados los días navideños el opulento y poderoso Cabildo placentino decide defender a toda costa lo que cree ser derechos inalienables y comisiona al Deán para que se traslade a Madrid a defender los pleitos del Cabildo... Pero por lo visto no contaban con la firmeza de Verdín de Molina que niega la licencia al Deán para marchar a la Villa y Corte:

«18 de febrero de 1661: Protestan ante el Gobernador del Obispado que niega licencia al Deán para ir a Madrid a defender los pleitos del Cabildo, entre otros los de la provisión de las Canongías Magistral y Penitenciaría».

Como venganza por estos agravios, al acercarse la procesión del Corpus con fecha 21 de junio comunican los Canónigos al Provisor “que no se introduzca en la procesión del guión adentro”... Pero el 30 de



junio el Nuncio de Su Santidad da toda la razón a Verdín de Molina (quien tampoco debió de ser muy buen enemigo y seguramente le había informado de todo).

«Notifica el Nuncio al Cabildo que la provisión de las Canonías Magistral y Penitenciaria no se hagan sin intervención del Gobernador del Obispado».

Inasequibles al desaliento, pese a lo terminante del mandato del Nuncio, los canónigos placentinos vuelven a insistir en sus protestas contra las intromisiones de Verdín en 24 de diciembre de 1661 y 26 de enero de 1662...

Regresado a su diócesis el Dr. Crespí (octubre de 1662) y fallecido poco después (abril de 1663) cesó por entonces el accidentado gobierno de Verdín en el Obispado de Plasencia. A pesar de ello no deja de ser significativo que, años después, al ser elevado a la sede de Guadalajara, en Nueva España, el Cabildo placentino, olvidando viejos resentimientos, felicite al nuevo Prelado con fecha 9 de febrero de 1665 (24).

PROVISOR DEL OBISPO SEGADE

Al ser designado en 1663 para regir la diócesis de Cartagena, el Arzobispo dimisionario de Méjico, Don Mateo Segade y Bugueyro, designó como Gobernador y Vicario General al Deán de la Catedral murciana, Don Tiburcio del Berrio, que había sucedido al belicoso Don Dionisio de Esquivel y Otazo, el 11 de marzo de 1655.

Como se retrasaba la llegada del Obispo, entretenido por ineludibles obligaciones en la Corte, el 18 de agosto de 1663 es nombrado Verdín "Visitador de los Conventos de monjas de la jurisdicción del Ordinario".

La gestión de gobierno del Deán Don Tiburcio del Berrio no debió de satisfacer a la Ciudad y ésta acuerda capitularmente, escribir al Obispo a Madrid, dándole las quejas y proponiendo, muy veladamente, el nombramiento de otro Provisor:

«El señor Don Diego Rexon dixo que en esta ciudad se a experimentado y se continúa cada día los graves inconvenientes que resultan del gobierno del Sr. Don Tiburcio del Berrio, Deán de la Sta. Ig^a y su provisor sede vacante, pues aunque su celo, cristiandad y letras serán cual la susodicha obligación, las pocas experiencias que tiene en el manexo de los negocios...»

(24) Ibidem: Ms. de Benavides Checa.



Termina la carta proponiendo el nombramiento de otro Provisor: "Pues hallará tantos en esta Sta. Iglesia que sepan cumplir con su obligación" (25).

El Obispo Segade, como buen gallego, dio la llamada por respuesta, pero no deja de ser significativo el que poco después de esta carta, con fecha 17 de mayo otorgue poderes a nuestro biografiado, para que juntamente con el Deán tome posesión en su nombre de la diócesis de Cartagena y llegado a Murcia le confiere el cargo de Provisor y Vicario General.

Cotarelo Valledor, en su vida del Obispo Segade (26), lo expresa con estas palabras, en el dulce dialecto gallego:

«Un dos seus primeiros autos foi nomear Provisor e Vicario o Coengo Don Farruco Verdin e Molina, de quem traguía garmosos informes. Era, en efeuto, home respetable e querido na cidade, que acolleu gustoso o nomeamento. Mais pouco poído disfrutalo, porque a comenzos de 1665 presentaronno pra Bispo del Guadiana (Mexico) elevación a que quizais non sería estrano Segade».

Efectivamente, muy buenas cualidades de gobierno debió de ver el Obispo Segade en su Vicario General y conociendo, por dolorosa experiencia, lo necesitadas que se encontraban las diócesis de Indias de Obispos de valía, debió de intervenir activamente con el Rey Felipe IV para que una Mitra coronara la digna vida del Canónigo Verdín de Molina, si bien hay que hacer resaltar que las anteriores actuaciones de gobierno de Verdín tanto en la diócesis de Cartagena como en la de Plasencia lo hacían candidato con toda justicia a un Obispado.

Por otra parte, el Cabildo Catedralicio de Murcia venía recibiendo de vez en cuando la agradable sorpresa de ver a alguno de sus miembros designado para la dignidad episcopal, sucesos gozosos a los que no era ajeno Verdín de Molina.

En pocos años habían sido elevados a Obispos tres miembros del Cabildo cartaginense: el Magistral Don Francisco de Torres, en 1648, Arzobispo de Monreal en Sicilia y poco después Obispo de Lugo. En 1655 el Penitenciario Don Diego de Tejada había sido designado para la diócesis de Ciudad-Rodrigo, de donde más adelante pasó a Burgos y el 12 de mayo de 1658, nuestro biografiado con el Chantre Lucas comunicaba

(25) Archivo Municipal de Murcia. Libro Capitular de 1664. Cabildo ordinario del 16 de abril.

(26) Cotarelo Valledor, Armando: «Lembranza biografica de Don Mateo Cegade Bugueyro (1605-1672) Arcebispo de Mexico, Obispo de Cartaxena e fundador do colexo e Obra Pia de Mélide» (Santiago, 1933, pág. 62).



oficialmente al Ayuntamiento la designación del Magistral Don Diego Riquelme de Quirós para el Obispado de Ciudad-Rodrigo de donde pasaría después a Pamplona y Plasencia.

Pero antes de su designación como Obispo de Guadalajara en Nueva España, el 24 de diciembre de 1664 recibe Verdín el nombramiento de "Comisario de la Hermita de la Fuensanta", cuando todavía faltaban años para que un plebiscito popular eligiera a esta dulce imagen de la Virgen como Patrona de la ciudad; debió de llenarle de satisfacción, porque conocía sin duda el lugar y allí había pasado con su familia unos días en el infausto verano de 1648.

ELECTO OBISPO DE GUADALAJARA EN LA NUEVA ESPAÑA

"Por Real Cédula fechada en Aranjuez el 21 de abril de 1664, el Rey Felipe IV en virtud de las facultades del Real Patronato de Indias propuso al Sr. Verdín de Molina para el Obispado de Guadalajara en la Nueva España"... "El 6 de julio de 1664, S. S. el Papa Alejandro VII se dignó preconizar al Iltmo. Verdín en Consistorio secreto celebrado en Roma en el Apostólico Palacio Quirinal" (Dávila Garibi).

La noticia debió de correr como reguero de pólvora entre las buenas gentes de la Murcia devota del siglo XVII en aquella mañana de febrero de 1665: el señor Don Francisco Verdín de Molina, Provisor del Obispado había sido designado para la diócesis de Guadalajara en la Nueva España...

Días antes de su designación, precisamente el día 7 de febrero se había reunido el Cabildo para dar posesión como Coadjutor con derecho a sucesión en la Canonjía de su tío, D. Francisco Verdín de Molina a su joven sobrino el Clérigo D. Francisco Ferro y Verdín y tres días después... oigamos a las Actas Capitulares:

«El señor Don Francisco Verdín y Molina, Canónigo desta Sta. Iglesia dixo al Cabildo como Su Magestad (Dios le guarde) le ha hecho merced del Obispado de Guadalaxara en la Nueva España y que da cuenta de ello al Cabildo para que tenga entendido que esta gracia la debe a ser hijo desta Comunidad y que siempre lo reconocerá y en señal deste reconocimiento desde luego ofrece el Obispado y lo demás que valiere y pudiere a los pies del Cabildo con muchas muestras de agradecimiento. Y el señor Don Matías de Barnuevo, Arcediano de Cartagena. Presidente del Cabildo en nombre dél dió las gracias al dicho Don Francisco Verdín y Molina, estimó la oferta y le dió la enhorabuena y con esto se salió del Cabildo el dicho Don Fran-



cisco Verdín. Y habiendo conferido largamente en razón de las demostraciones que se debían de hacer por la nueva desta elección, acordó el Cabildo que se haga lo mesmo que se hizo cuando la elección del Sr. Don Diego de Riquelme y Quirós que es que a mediodía se toque el reloj suelto y se toquen todas las campanas y a la noche se haga lo mesmo y se pongan luminarias en la torre y se toquen las chirimías y que se advierta al Sochantre excuse encomendar antífonas y lecciones al dicho Sr. Don Francisco Verdín y que desde luego el Cabildo lo dá por excusado de tomar capas en el coro. Y asimismo acordó que los señores Chantre y Dr. Don Juan Antonio de Verástegui visiten al dicho Sr. Verdín de parte del Cabildo y le dén la enhorabuena. Y se encarga a todos los señores Capitulares que a la noche, en sus casas hagan las demostraciones posibles de poner luces y otros regocijos que puedan como el Cabildo confía. (Ordinario 10 de febrero 1665).

Ese mismo día y con parecido protocolo hemos visto que visita Verdín al Ayuntamiento de Murcia, donde se proclama HIJO DESTA CIUDAD, como dijimos al principio y también el Ayuntamiento acuerda capitularmente:

«Que los señores Don Diego Rexon y Don Ginés Pacheco, Regidores, Antonio Santiago y Blas López, Jurados, de parte de la ciudad den la enhorabuena al Sr. Don Francisco Verdín del Obispado que Su Magestad se ha servido de presentarle a Su Santidad, de la ciudad de Guadalaxara en la Nueva España» (Ordinario, martes 10 de febrero de 1665. Archivo del Ayuntamiento de Murcia).

Pese a las desventuras de los tiempos ya podemos intuir lo solemnizada que sería en la Ciudad del Segura esta designación para Obispo de uno de los miembros más conspicuos de su Cabildo y por sí fuera poco "HIJO DESTA CIUDAD"... Habría parabienes de amigos y parientes, ceremonias visitas protocolarias por parte de ambos Cabildos y autoridades, profusión de limosnas del Obispo electo a Monasterios y hospitales, chocolate con bizcochos monjiles de Madre de Dios a los invitados encopetados y... tal vez la irreprimible nostalgia del murciano que piensa que no ha de volver a ver su bellísima tierra natal...

Al mes siguiente Verdín ha de presentarse en la Corte y se despide del Cabildo:

«El señor Don Francisco Verdín y Molina, electo Obispo de Guadalaxara en Nueva España dixo al Cabildo como el segundo día de Pascua parte desta ciudad a la villa de Madrid donde estará algunos días y se ofreció al servicio del Cabildo si se le



ofreciese alguna cosa y el señor Presidente en nombre del Cabildo le dio las gracias y le dixo que hiciese buen viaje» (Ordinario, Lunes Santo, 30 de marzo de 1665).

Regresado de Madrid, todavía el 22 de mayo comparece Verdín en la sesión capitular donde manifiesta:

«Que la casa en que ha vivido y es del Cabildo la tomará su primo el señor Don Juan Octavio Verdín, con la misma conformidad que la ha tenido su merced».

Por el mismo Libro Capitular sabemos la fecha en que embarca para Méjico el nuevo Prelado ya que a 28 de julio señala: "Viose carta del señor Don Francisco Berdín Obispo de Guadalaxara en que dá cuenta al Cabildo como se embarcará para hacer su viaje el dia 3 de julio deste presente año".

Tanto en esta última como en las anteriores misivas, junto a las más cortesananas expresiones no descuida nuestro biografiado el porvenir económico de su sobrino y sucesor en la Prebenda de la Catedral de Murcia, proponiendo al Cabildo comience el nuevo Canónigo a percibir los frutos de su envidiable pieza el mismo día que cause baja su tío y antecesor, es decir el de su consagración episcopal...

Pocos años después veremos comparecer a este joven Canónigo ante notario "A nombre y con dinero de S. Sría. Iltm" para la fundación de un vínculo integrado por un oficio de Regidor de la Ciudad, ciento diez tahullas "en la Huerta desta Ciudad pago de Villanueva o Azacaya y una heredad de tierras morerales con diez tahullas y dos barracas en el Partido de Caravixa" (27).

ACTUACION PASTORAL EN GUADALAJARA

Después de largo viaje llegaba a Guadalajara nuestro biografiado el lunes 1 de marzo de 1666 y aunque las Bulas Pontificias no llegaron a su poder hasta el 21 de mayo, en virtud de real ejecutoria comenzó seguidamente su gobierno pastoral.

"El día 27 de junio recibió la plenitud sacerdotal en Valladolid, hoy Morelia, de manos del Iltmo. Sr. Don Fray Marcos Ramírez de Prado y Ovando, de la Orden de San Francisco, Obispo de Michoacán y Arzobispo electo de México. Los autores que he consultado dicen que la consagración episcopal se efectuó en la Catedral de dicha ciudad pero

(27) Archivo Municipal de Murcia. Indice de Protocolos. Tomo 1.º, folio 57.



no fue así sino en el templo de Santa Catalina, vulgarmente llamado de las Monjas... debido a que en esa fecha estaba en construcción la actual Catedral”.

De esta solemnísimas consagración episcopal hay también noticias documentales en el Archivo de la Mitra de Guadalajara, precisamente en el primer libro de gobierno de dicho Prelado:

«Consagrose Su Sría. Iltm^a mi señor en la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacán y cabeza de su Obispado, por el Iltmo. señor Fr. Marcos Ramírez de Prado, Obispo de Michoacán a los veintisiete días del mes de junio, domingo infraoctava del Corpus Cristi deste corriente año de mill seiscientos sesenta y seis» (28).

Antes de partir para Guadalajara, consta documentalmente que impartió, por vez primera el Sacramento de la Confirmación a numerosos fieles de Valladolid; tanto en el viaje de ida como a la vuelta fue acompañado por el Canónigo y Provisor del Obispado de Guadalajara, Dr. Don Baltasar de la Peña.

Meses después, el 20 de septiembre de 1666 actuaba nuestro flamante Obispo en los solemnes festejos con que Guadalajara celebraba la jura del nuevo Rey de España y último de la Casa de Austria, Carlos II.

Al año siguiente de su toma de posesión inició el nuevo Prelado su visita pastoral, hecho casi heroico en aquellas épocas por las dificultades y peligros de los caminos; le acompañaba en este arduo ministerio, entre otros clérigos un “Don Juan Verdín y Codaz, Secretario de Cámara de S. Sría. Iltm^a”, quien me figuro sería pariente del Obispo y tal vez murciano como él; “llevó cuatro criados, catorce mulas de silla y dieciséis de carga”, revelan indiscretamente las crónicas de aquellos días.

En varias de las localidades visitadas prohibió el Obispo ciertos festejos y ceremonias que practicaban todavía los indios y que tenían un carácter marcadamente idolátrico. Fomentó también nuestro Obispo el culto y la devoción a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, cuya fiesta fijó para el 8 de diciembre. Favoreció largamente a los Padres Mercedarios, establecidos en la capital de su diócesis y a petición del Ayuntamiento publicó un decreto el 16 de diciembre de 1667 declarando festivo el día de San Pedro Nolasco... No deja de ser una curiosa coincidencia que por aquellos mismos días también lo solicita del Obispo el Ayuntamiento de Murcia. Posiblemente influyera en esta determinación la errónea idea que tenían los murcianos

(28) Dávila Garibi, o.c.



de entonces de que la primera Misa en la Murcia liberada la había celebrado el Santo Fundador de la Orden de la Merced.

El día 5 de enero de 1670, asistido por dos dignidades de su Catedral, consagra Verdín al agustino español Fray Antonio Sarmiento de Luna Obispo de Michoacán y el 30 de octubre de ese mismo año el Consejo Real accede a la petición de Verdín para que se creen en su Catedral las Prebendas de Magistral y Doctoral.

No olvidaba el Obispo Verdín ni a su tierra, ni a sus familiares, ni siquiera a su Cabildo de la Catedral murciana... Nos consta documentalmente que los años 1666, 1667 y 1669 felicita cariñosamente las Pascuas a los Capitulares y tampoco faltaría una correspondencia con sus familiares, porque además de los poderes notariales les enviaría ricos presentes, algunos de los cuales constan documentalmente.

También los correos hacían llegar a Verdín dolorosas noticias: el 9 de noviembre del 66 había fallecido su hermana Nicolasa; el 4 de octubre del 70 la otra hermana, Josefa; más adelante tendría noticia de la elección como Abadesa de Madre de Dios de su hermana Dorotea la que sin duda le daría cuenta puntual de la fundación del vínculo realizado por ella y su otra hermana monja, Jerónima... Por aquellos mismos días tal vez fuera Verdín retratado, para que su efigie quedara inmortalizada en la Galería episcopal de Guadalajara con un sentido un tanto renacentista de la vida, como uno de aquellos grandes Cardenales del "Quattrocento"...

El retrato, que conozco gracias a la amabilidad del señor Lancaster y Jones, representa a nuestro Obispo en la plenitud de su vigor físico, de pie, apoyando la mano derecha en el brazo de un monumental sillón coronado con el emblema episcopal, mientras que la izquierda oprime un pergamino que parece evocar la Bula de nombramiento; ostenta bigote y perilla al estilo de la época, tiene una faz noble con cierta tendencia a la obesidad, el cuello y los brazos cortos, como corresponden a un hombre de temperamento sanguíneo y en el rico y largo roquete adivinamos las manos monjiles de sus hermanas Dorotea y Jerónima...

GENEROSO DESPRENDIMIENTO

Celoso del esplendor del culto divino termina a sus expensas el Obispo Verdín una de las dos hermosas torres de la Catedral de Guadalajara a cuyo efecto cede parte de sus rentas, dotando a la Catedral de ricos ornamentos y dejando fundados dos aniversarios. Más de cuatro mil pesos envió el Obispo de Guadalajara en nombre propio y de su Cabildo



al Rey Carlos II una de las muchas veces que andaba escaso el erario real.

La Real Audiencia de Méjico solicitó del Consejo de Indias la administración del Real Hospital de Belén de Guadalajara, desempeñada desde su fundación por el Obispo y el Cabildo; al hacerse cargo de ella encontraron haber sido tan diáfana la gestión del Obispo Verdín que había un superávit de más de cinco mil pesos.

Al fallecimiento del Obispo de Cartagena, Don Mateo Segade y Bugueyro, acaecido el 26 de agosto de 1672, el Ayuntamiento de Murcia, conoedor tal vez por indiscretos testigos del bienestar económico del Obispo Verdín y los suyos, atravesando una época difícil en su administración y recordando sin duda los generosos ofrecimientos de Verdín, acuerda capitularmente:

«Que respecto de aver muerto el Iltmo^o Sr. Don Mateo Segade y Bugueyro, Obispo de Cartagena y hallarse graduado (sic) para este Obispado el Iltmo. señor Don Francisco Verdín y Molina que lo es de Guadalaxara de Indias, después de haber sido Canónigo en esta Sta. Iglesia y Gobernador dos veces deste Obispado y porque es NATURAL DE ESTA CIUDAD y se espera que en las aflicciones en que se halla en las obras públicas para su regalo y conservación asistirá con todo cariño y agrado. Lo que se acuerda escribir a Su Magestad en su Real Consejo se sirva de proveer este Obispado en dicho señor Don Francisco» (29).

Días después y también capitularmente acuerdan escribir a la Marquesa de los Vélez, dama de la Reina para que se interese en este asunto.

Ignoro si tales manejos llegaron a oídos del Obispo Verdín, creo que no, pero aunque hubiera sido así podría tal vez haber respondido como el famoso Doctor Navarro Martín de Azpilcueta a la Reina Juana: "Señora más estoy para obispar en los cielos que en la tierra.

El año 1674 fue nuestro Obispo destinado a la diócesis de Michoacán, a cuya capital, llamada entonces Valladolid y hoy Morelia, llegó el 19 de mayo del mismo año; pero desgraciadamente su vida se encontraba ya minada por la enfermedad de que falleció antes del año, el 29 de abril de 1675. Contrasta el retrato de la galería iconográfica de Michoacán con el de la de Guadalajara; Verdín se encuentra sentado y en su rostro afilado parece adivinarse la enfermedad y el cansancio.

La noticia de la muerte de Verdín tardó casi un año en llegar a Murcia; el Cabildo se dio por enterado de ella y acordó ofrecerle piosos sufragios:

(29) Archivo Municipal de Murcia. Libro Capitular de 1672. Ordinario 30 agosto.



«El señor Don Diego Sicilia dió cuenta al Cabildo como ha habido nueva cierta que el señor Obispo de Mechoacán Don Francisco Berdín es muerto desde mayo del año pasado de setenta y cinco y que será bien que se le hagan los sufragios acostumbrados y el Cabildo habiéndolo oído y conferido acordó veasé lo que está acordado en esta razón y eso se execute» (Ordinario, 1 de febrero 1676).

Y lo que “se executó” fue: “Un día de honras, con túmulo como el que se pone para los señores Prebendados, con doce hachas y cincuenta velas y el gasto sea por cuenta de la Fábrica desta Santa Iglesia”. porque así lo tenía acordado el Cabildo Cartaginense desde el Ordinario del 12 de junio de 1668.

RECUERDOS MEJICANOS DEL OBISPO VERDIN EN MURCIA

La estancia durante diez años en Méjico del Obispo Verdín de Molina y la circunstancia de tener dos hermanas y una sobrina en el Convento de Justinianas de Madre de Dios de Murcia, nos aclara la procedencia de unos cuantos bellos cuadros de escuela mejicana que hasta el infausto verano de 1936 poseyeron las religiosas de dicho Convento murciano, destruido hasta sus cimientos por la revolución.

Destacaba entre todos estos cuadros, por su tamaño y belleza, uno de la Excelsa Patrona de Méjico, Nuestra Señora de Guadalupe, que presidía la escalera principal del Convento y ante el cual reunida toda la Comunidad, todos los años el día 2 de agosto rezaba el Sto. Rosario. En los “inventarios” de Sacristía de aquellos años del siglo XVII, aparecen diversos objetos de procedencia netamente mejicana, que reseño a continuación:

«Un ostiario de carey con guarnición de plata.
 Un contadorcillo de China negro con embutidos de nácar.
 Un atril de ébano y marfil.
 Dos atriles de Indias con cabos de plata.
 Una mitra bordada de oro y lentexuelas.
 Una diadema de la Madre de Dios que está en el retablo.
 Seis rosicas de oro y una venera de cristal con oro y un collar de granates finos de la Madre de Dios del Choro alto» (30).

(30) «Libro de inventarios de ornamentos y alaxas de la Sacristía del Convento de Madre de Dios de Murcia, año 1679» (Archivo del citado convento).

